

ACTA

IV. SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA

En Arica, a 25 de Octubre del año 2007, siendo las 16:15 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional, se da inicio a la IV Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, Presidida por el Sr. Intendente Regional Don LUIS ROCAFULL LOPEZ y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: Don EMILIO JIMÉNEZ MAMANI, Don ALEJANDRO ROJAS VENEGAS, Don FROILÁN ROMERO ALTINA, Don CIRO ALBORNOZ BURGOS, Don PABLO ARANCIBIA MATTAR, Don HERNAN LAGOS ZÚÑIGA, Doña ANDREA MURILLO NEUMANN y Doña MARIA ANTONIETA VIVANCO FONTECILLA.

Asistieron en calidad de invitados y citados especialmente a la Sesión: don RODRIGO MUÑOZ, Abogado, don PATRICIO MENESES, profesional de SUBDERE, don JORGE GONZALEZ, Secretario Regional Ministerial del Trabajo, doña PILAR MAZUELA, Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas, don LUIS CORNEJO, Delegado Presidencial, don CESAR FAUNDEZ, Asesor MOP, don CRISTIAN GONZALEZ, Jefe de Planificación, doña PAMELA COUSINS, Directora de comunicaciones del Gobierno Regional, don RICARDO CHAMENG, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Don ALEJO PALMA, Jefe División Administración y Finanzas, doña ANA MONTIGLIO, Directora Regional Cultura, don ISIDRO VASQUEZ, Secretario Regional Ministerial de Justicia, don CRISTIAN CRUCES, Secretario Regional Ministerial de Gobierno, don OSVALDO ABDALA, Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, don MARCOS MOSCOSO, Secretario Regional Ministerial de Minería, doña ANA ROJAS, Secretaria Regional Ministerial de Agricultura, don PABLO PALZA, Secretario Regional Ministerial de Economía y Hacienda, doña MARIA POSS, Secretaria regional Ministerial (s) de Salud, don LIVIO BELAIR, Secretario Regional Ministerial de SERPLAC, BENJAMÍN MELUS y DANIELA ZAPATA Cámara Chilena de la Construcción.

Los temas a tratar en Tabla son los siguientes:

1.- Traspaso de Bines y Proyectos, Región de Tarapacá a Región Arica – Parinacota.

El Sr. PRESIDENTE, del Consejo Regional les da la bienvenida y da por iniciada la cuarta sesión extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, cuyo único tema a tratar es el Traspaso de bienes y proyectos de los Gobiernos Regionales de la Región de Tarapacá a la Región Arica y Parinacota.

Informa que el Delegado Presidencial, Sr. Luis Cornejo, ha solicitado dirigirse al Consejo Regional, por lo solicita se le otorgue la palabra.

El Sr. CORNEJO, Delegado Presidencial, comunica que fue gratificante contar con el permanente e irrestricto apoyo de los Consejeros Regionales, razón por la cual hace entrega de un presente que refleja los 180 días en el que le correspondió organizar la puesta en marcha de la Región Arica y Parinacota.

El Sr. ALBORNOZ, agradece a nombre de todos los consejeros al Sr. Luis Cornejo, Delegado Presidencial y manifiesta que era un deber que les

correspondía y lamenta no haber podido contribuir mucho más con la puesta en marcha de la nueva Región.

La Sra. VIVANCO, solicita información de la fecha en que se firmará el acta de constitución.

El Sr. PRESIDENTE, informa que por el sólo Ministerio de la Ley esta constituido.

Solicita al Sr. Secretario Ejecutivo del consejo programe la firma del acta y la toma de foto institucional.

Informa la necesidad del mejoramiento del mobiliario del Consejo.

Respecto al único tema a tratar, Traspaso de Bienes y Proyectos del GORE Tarapacá al GORE Arica y Parinacota, comunica que los profesionales de la Subsecretaría de Desarrollo Regional sostuvieron reuniones con la DIPRES, por lo que expondrán a este consejo: El Sr. Alejo Palma, jefe de Administración y Fiñanza, el Sr. Patricio Negron, jefe de División de Análisis y Control de Gestión y el Sr. Cristian González, jefe de División y Planificación (S).

El Sr. PALMA, informa que su intervención va a ser breve, debido a que el tema principal son los proyectos y programas.

Comunica que los muebles que se están utilizando, deben ser traspasados de acuerdo a los procedimientos establecidos para la nueva Región y los adquiridos mediante el Gobierno Regional de Tarapacá deben ser cancelados por el Gobierno Regional con los recursos destinados para esta Región y posteriormente ser transferidos a la nueva Región.

El Sr. ALBORNOZ, consulta respecto de la cantidad de recursos disponible para la inversión que dispondrá la Región.

El Sr. LAGOS, solicita al Sr. Presidente que en relación a los pagos pendientes que existen del Gobierno de Tarapacá sea más exigente.

El Sr. PRESIDENTE, solicita que se oficie al Gobierno Regional de Tarapacá para la cancelación de las cuentas pendientes contraídas durante su gestión, en relación al pago de los gastos comunes de la oficina del Consejo Regional solicita su cancelación.

El Sr. ROMERO, solicita la intervención del Presidente del Consejo, respecto a la situación de las dos personas que prestaron servicio al Gobierno Regional de Tarapacá, Gabinete Arica, manteniéndose impagos sus sueldos, se trata de la Sra. Marcela Palza y el Sr. Hernán Lagos.

El Sr. PRESIDENTE, manifiesta que las personas afectadas hicieran llegar por escrito su situación.

El Sr. ALBORNOZ, comunica que respecto a lo planteado existe una comisión que el mismo GORE designó para que se tramiten los casos pendientes con Iquique.

El Sr. PRESIDENTE, solicita la palabra.

El Sr. NEGRON, informa que ha hecho entrega de un documento que contiene un conjunto de antecedentes relacionados con los proyectos, donde existen 6 niveles de desagregación.

1.- Nivel Regional es la sumatoria de los 114 proyectos de los cuales se esta haciendo cargo el Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

2.- Nivel Provincial se encuentra desagregado por la Provincia de Arica y Parinacota .

3.- Nivel de Comunas compuesta por las cuatros comunas de la Región las cuales se encuentran con sus respectivos proyectos.

4.- Existe información relacionada con los sectores productivos donde a ese nivel se encuentra la información de desagregar.

5.- Se refiere a los estados en que se encuentran los proyectos, vale decir terminados, en proceso de ejecución y licitados.

Con respecto a las dos últimas páginas, éstas contienen información a nivel de proyecto.

Explica que la presentación se basará en el análisis de las láminas donde se plantea a nivel de síntesis o resumen en el cual se congrega la información a nivel mayor desagregación.

Menciona que en relación a los traspasos de la cartera del GORE de Tarapacá a la nueva Región, en reunión sostenida el día martes en la ciudad de Santiago, en que participó la DIPRES y los profesionales de la SUBDERE, analizaron, discutieron y se resolvieron varios temas, los cuales se van a mencionar en el transcurso de la sesión.

Comunica que con fecha 18 de Octubre el GORE de Tarapacá remitió todo los antecedentes que tienen relación con los traspasos de proyectos a Santiago.

Con fecha 22 de Octubre ingresó el decreto mediante el cual modifica presupuestariamente las asignaciones y asigna a la nueva región el conjunto de saldos comprometidos y proyectos para la nueva Región, dicho decreto se encuentra en tramite en la controlaría, sin embargo, se cuenta con la debida autorización para seguir avanzando en las materias relacionadas con las trasferencias de los recursos para que Tarapacá actúe por administración por cuenta de la nueva Región.

Comunica que la SUBDERE tiene lista la resolución que asigna los recursos a la nueva Región lo que permitirá solicitar la caja.

Menciona que se encuentra listo el programa de caja en donde se focalizan los estados de pago pendientes, es de conocimiento que con fecha 8 de Octubre se encuentran suspendidas una serie de decisiones de tipo administrativas, como son los pagos de adjudicación de proyectos que forman parte de la nueva Región.

Señala que de los 114 proyectos que forman parte de la cartera de la nueva Región, será esta la encargada de los saldos por pagar.

Los montos comprometidos al 31 de diciembre son 1.495 millones de pesos, recursos disponibles con que cuenta la nueva región sujeto a ajustes.

Respecto a los arrastres previstos para el año 2008, se considera un total de 3.200 millones de pesos, cifra global que se arrastraría para el próximo año.

Menciona que los proyectos en ejecución son 33, por un monto a cancelar de 687 millones y un arrastre de 291 millones mas los proyectos terminados, que son 51. De los 114 proyectos el 40% se encuentra en fase de término, de finiquito de los proyectos. En relación a los 33 proyectos en ejecución más los 51 proyectos en fase de término de acuerdo al artículo transitorio de la Ley menciona que se traspasarían íntegramente a la administración del GORE Tarapacá, debido a que la Ley establece que los proyectos en ejecución deben seguir siendo administrados por el GORE de Tarapacá hasta su finalización.

Reitera que los 33 proyectos en ejecución mas los 51 proyectos en fase terminados, totalizan 84 proyectos de los 114, esos deberán seguir siendo administrados, controlados y finiquitados por el GORE Tarapacá, en términos de platas significan 687 millones, mas los 27 millones, aproximadamente 714 millones que van a tener que ser transferidos mediante resolución exenta del Intendente Regional y pensando en el arrastre, serían 291 millones, mas 29 millones, es

decir, aproximadamente 330 millones, o sea un total de 330 millones de pesos; y los 25 proyectos restantes que componen las 3 adjudicaciones, mas los 9 convenios, mas las 13 licitaciones, una se encuentra en fase de reevaluación y 4 sin asignación, los que totalizan 25 proyectos. Estos proyectos estarían en principio, quedando íntegramente bajo la administración y control de la nueva región. Señala que no se puede asegurar en un 100% que así va a ser, porque dependerá del análisis uno a uno respecto de estos 25 proyectos, por lo que hay proyectos que ya se encuentran en fase de contratación, agrega que están contratados, lo que supone que existe una obligación previa contraída y de acuerdo con el criterio establecido en el traspaso, esos proyectos contratados debían recaer bajo el control y la administración de la Región de Tarapacá

Lo anterior, son temas que se irán afinado uno a uno con el GORE Tarapacá, donde la próxima semana se a convenido en principio una o dos reuniones de trabajo en que se analizaran estos casos en particular así como otros que pondrían estar en situación con algún nivel de dificultad o problema.

El análisis individual del proyecto determinará la situación final, pero en líneas generales esa es la cartera de proyectos que como Región se asumió y que tienen que ver con los proyectos del 2007.

El Sr. LAGOS, consulta con respecto a la claridad de los proyectos que se encuentran contratados y que no figuran y que se encuentran en vías de adjudicación.

El Sr. NEGRON, manifiesta que existe un listado en vía de adjudicación.

El Sr. LAGOS, señala que de acuerdo a lo expuesto relación con los 50 proyectos posiblemente administrados por Tarapacá y que se encuentran adjudicados y firmados.

El Sr. NEGRON, manifiesta que actualmente no se cuenta con los listados, debido a que forman parte del análisis de cartera de proyectos.

El Sr. LAGOS, aduce que efectivamente no existe claridad a lo consultado.

El Sr. NEGRON, manifiesta que tiene claro que un proyecto se debe adjudicar el día de mañana, sin embargo, no es posible su adjudicación por el Intendente, debido a que es un proceso que se inició en el GORE de Tarapacá y de acuerdo a lo resuelto por el departamento jurídico debe ser finiquitado por el Gobierno Regional de Tarapacá.

Con respecto a los avances de la SUBDERE y Controlaría manifiestan que mediante ratificación o validación de la nueva Región lo obrado por el GORE de Tarapacá es posible hacerse cargo del control de la administración de esos proyectos y el griterío que se debe aplicar, es rescatar para administrar y controlar a través de la nueva Región, lo que deberá ser evaluado a través del departamento jurídico debido a que los contratos se encuentran firmados y por ende la responsabilidad radica en el GORE Tarapacá lo que significa estar bajo el control de Tarapacá .

El Sr. LAGOS, consulta en relación a los plazos que existen para tomar definiciones debido al término del año 2007.

El Sr. NEGRON, manifiesta que el plazo es de una semana y solicita continuar la siguiente lámina que contiene la información a nivel de comuna.

Explica el Sr. NEGRON que respecto a la distribución los 114 proyectos, los 1.495 millones, el saldo por pagar y el mismo arrastre proyectado, proporciona la cantidad de proyectos y los montos asociados por comuna:

Arica	58 proyectos
Camarones	12 proyectos
General Lagos	17 proyectos
Putre	20 proyectos
Provincia de Parinacota	4 proyectos
Arica y Parinacota	3 proyectos

Se observa una síntesis de la situación actual de Arica en relación a los 58 proyectos se encuentran distribuidos de la siguiente forma.

En fase de convenio	5 proyectos
En Ejecución	16 proyectos
En fase de licitación	8 proyectos
Terminados	29 proyectos

Los montos comprometidos y saldos por pagar ascienden a 946 millones, que forman aproximadamente las dos terceras partes, es decir un total de 66%, 1.495 millones regionales.

En relación a la desagregación por sectores según la etapa en que se encuentra el proyecto, se ejemplifica a través de los proyectos terminados.

La ciudad de Arica totaliza 29 proyectos y su forma de distribución debe ser por sector o servicio público y en el mismo caso se encuentran en etapa de convenio.

En estado de licitación se encuentran 8 proyectos de Arica

En Camarones 12 proyectos de los 114 que se están recepcionando.

En fase de ejecución se encuentran 8 proyectos con un saldo por pagar de 86 millones.

En licitación	1 proyecto
Terminados	3 proyectos

En Arica a nivel de desagregación por sector y según el estado en que se encuentra el proyecto.

General Lagos cuenta con 17 proyectos adjudicados de los cuales presenta un saldo por cancelar de 71 millones de pesos y en cartera proyecta un arrastre de 747 millones.

Los Proyectos de la Comuna de General Lagos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

En adjudicación	1 proyecto
En convenio	2 proyectos
En Ejecución	2 que se terminan este año
En fase de licitación	1 proyecto
En asignación	2 proyectos
Terminados	9 proyectos

En la Comuna de Putre se asignaron 20 proyectos que totalizan un saldo por desembolsar el presente año de doscientos coma cuatro millones de arrastre al 2008, además de los 617 millones de pesos que se distribuyen de la siguiente manera:

Sin adjudicación	2 proyectos
Sin convenio	2 proyectos
En ejecución	5 proyectos
Sin licitación	2 proyectos
En reevaluación	1 proyecto
Terminados	8 proyectos

Estos proyectos tienen la inacción en la Provincia de Parinacota, 2 que se encuentran en ejecución, los cuales se traspasan íntegramente para el año 2008.

Se encuentran 2 proyectos terminados 2 íntegramente, y además se cuenta con un arrastre de 245 millones que corresponden a dos proyectos que se encuentran en ejecución.

Existe además un proyecto denominado Arica- Parinacota, que guardan relación con ambas provincias y se encuentran:

En licitación	1 proyecto
Sin asignación	2 proyectos

Representa un saldo por pagar de 42,6 millones y el arrastre de este año se estima aproximadamente en 289 millones de pesos.

En relación a las últimas dos hojas el Sr. Negrón, señala que se encuentran representados la totalidad de los proyectos distribuidos geográficamente en el estado que se encuentran por sectores.

El Sr. PRESIDENTE, consulta si existe algo más que agregar.

El Sr. MENDEZ, comunica que al tema de los traspaso se le a denominado Traspaso de Cartera de Proyectos.

En relación a los proyectos Culturales que ascienden a 244 millones de pesos y que no se encuentran radicados acá, significa que en el marco presupuestario de 1.495 millones de pesos como saldo inicial se puede ver ajustado o incrementado por otro proyecto que también forma parte del marco que anteriormente manejaba la Región de Tarapacá.

Respecto a los 144 millones la DIPRES informó que los montos mencionados no tienen asignación, lo que significa que no existen recursos, ni fondos disponibles, aún cuando esté claro que el 2% existe, la DIPRES realizará gestiones ante la Contraloría que permitan que el calculo se mantenga sobre la base del 2% del proyecto que manejaba el GORE de Tarapacá, porque de otro modo, el 2% habría que aplicarlo sobre los 1.495 millones y obviamente es un despropósito.

Existe conciencia del problema y de acuerdo a la argumentación entregada, se aplica debido a que recientemente el día 6 el CORE habría aprobado este conjunto de proyectos, en atención a que el día 8 de octubre fueron suspendidos todos los actos administrativos que tuvieran relación con la nueva Región, en consecuencia, no fueron entregados los certificados de aprobación, sin los cuales no se puede recibir asignación.

Destaca que los recursos están, sin embargo se debe buscar la forma de salvaguardar los 144 millones de pesos de fondo cultural del 2%.

En relación a los proyectos de arrastre, a los 3.200 millones siguen la misma suerte que se determine para el gasto presupuestado para el presente año es decir van a recaer bajo el control del 100%.

Los proyectos de arrastre siguen siendo manejados por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, en tanto los proyectos que se encuentran en ejecución seguirán siendo administrados y controlados por el GORE Tarapacá hasta su total finiquito.

Comunica que existen 35 proyectos denominados Inter. Regionales con un saldo por pagar de 590 millones de pesos y con respecto al arrastre previsto para el año 2008 de 1.447 millones de pesos de los proyectos que, los Sres. Consejeros están en conocimientos, ya que son proyectos aprobados cuyo cortes por región no es simple, algunos pueden ser mas fáciles de definir, que son los que tienen relación con equipamiento, pero existen otros como los de estudios, que no va a ser tan sencillo establecer un corte, en cuanto que para Tarapacá y a

la nueva Región, son 35 proyectos a los cuales se les debe agregar el análisis individual e ir viendo como se establece la separación de los 590 millones de pesos.

Es necesario estudiar la formula de establecer un mecanismo que permita incorporar y dar solución a este problema, es decir, que los 1.495 millones se van a ir incrementando por los 144 proyectos de fondos culturales, mas los que eventualmente surjan.

El Sr. ARANCIBIA, consulta que es lo que correspondería a la nueva Región.

El Sr. NEGRON, manifiesta que la participación de los Consejeros Regionales será de suma importancia debido a que participaron en el análisis y en la aprobación de esos proyectos.

Existen proyectos que son casi indivisibles, por lo que es necesario buscar la formula que permita una mejor alternativa para la Región.

Para efectos de un pronunciamiento del Consejo Regional, se les informará respecto a los proyectos denominados interregionales y que abarcan ambas Regiones.

En relación al tema del levantamiento de cartera de los proyectos 2007-2008 es probable que los 1.495 millones no puedan ser íntegramente utilizados de aquí a Diciembre según el programa del GORE Tarapacá.

En relación a los 700 millones aproximadamente, que se están traspasando a la nueva región, se está trabajando en el análisis de los proyectos 2007, los cuales se encuentran en fase 1 y de F.I., los cuales son de gran interés, por tanto, se debe proponer la aprobación del CORE un conjunto de proyectos 2007 que se encuentran fuera y que no tienen asignación, es decir no tienen nada.

Comunica que se encuentran trabajando con la SERPLAC, en el ámbito de la cartera prevista para el año 2008, respecto a los proyectos que sea factible anticiparlos, y de tal forma actuar en esa dirección, lo que produciría un levantamiento de cartera con el único objetivo de utilizar íntegramente los saldos que quedan como región.

Respecto a los proyectos de convenio de programación, también representan una cifra bastante importante desde el punto de vista del monto involucrado, como también de los proyectos de Obras Públicas, ya que es de todos sabido lo que significa la infraestructura para la Región, proyectos asociados al ámbito de la Salud, razón por la que se ha iniciado una fase de conversaciones con las respectivas unidades técnicas, con el objeto de ir visualizando, por un lado el adelantamientos de los proyectos y por otro la generación de nuevos proyectos.

Con respecto a los proyectos de convenio de programación se está analizando cada convenio suscrito con objeto de validarlos, si fuera pertinente o bien modificarlos o ampliarlos.

En relación al tema de anticipo que tiene que ver con el GORE de Tarapacá este otorgó un anticipo que tiene que ver con un arqueo que en algún momento se debe hacer a nivel financiero en conjunto, además es necesario contar con un programa, ya que el GORE en reunión pasada hizo presente la preocupación por los estados de pago que se encuentran impagos, lo que fue planteado a la SUBDERE y a la DIPRES con el fin de agilizar los trámites que correspondan.

Se esta en conocimiento que es un tema que tiene que ver con la controlaría sobre la resolución que esta preparando la SUBDERE, que es una replica que proporciona la región de Tarapacá y que se relaciona con la solicitud de caja.

Es poco aventurado dar fechas de pago, pero es factible que la primera semana de Noviembre podrían estar cursándose los pagos pendientes.

El Sr. PRESIDENTE, agradece la exposición y manifiesta que queda abierto a consultas.

La Sra. MURILLO, primeramente felicita al Sr. Alejo Palma y al Sr. Patricio Negrón por la permanente disposición a dialogar con los Sres. Consejeros.

Plantea que habría sido interesante que en los consolidados figuraran los nombres de los proyectos, debido a que existe preocupación sobre algunos proyectos en particular, como son: el proyecto de cultura, proyecto de electrificación de la Comuna de General Lagos, siendo ambos proyectos emblemáticos para la comuna.

En relación al informe que se presentó, donde se consideraba el corte hasta el día 30 de Septiembre, según se desprende de las reuniones sostenidas en Santiago, se menciona que los proyectos que se aprobaron fueron con fecha 6 de Octubre y la explicación que se da es que los certificados de los proyectos de cultura no existen, porque el día 8 fueron suspendidos los tramites administrativos, por lo que deberá ser analizado por la Controlaría.

Menciona la preocupación por aquellos proyectos que se encuentran en proceso de licitación o designación, y que ni siquiera se han hecho los convenios de mandato, como por ejemplo los proyectos de la Comuna de General Lagos.

Consulta, cuál va ha ser la situación de los proyectos que al 31 de Diciembre pierdan el RS, porque si el proyecto no se encuentra con la asignación y cumple el periodo de dos años se pierde, entonces la pregunta es si en Santiago se analizaron esos posibles escenarios, es posible que exista una flexibilidad porque no se debe olvidar que en dicha situación se encuentran 2 o 3 proyectos de la comuna de General Lagos.

Solicita se explique a que se refiere cuando se menciona que un proyecto esta en reevaluación, ya que cuando el consejo aprueba un proyecto, significa que ya esta evaluado y tiene su RS de lo contrario no se aprueba.

Considera que el proyecto de agua potable de Zapahuira se encuentra en esa situación de reevaluación.

El Sr. PRESIDENTE, manifiesta que se van escuchar las consultas y posteriormente se contestaran.

La Sra. MURILLO, manifiesta que de existir un proyecto que haya sido cambiado a O.T. y que se le haya asignado nuevamente, se considera que no es muy particular, por ello solicita que se realicen las consultas pertinentes a la controlaría, acerca de si existe algún precedente, porque de ser así, no existe seguridad alguna de lo que este Consejo esta aprobando y mas aun que esta sucediendo en el mundo rural.

Solicita se le haga llegar la información del despliegue de los proyectos vía CD.

Invita para el Próximo CORE al Sr. Patricio Negrón a que les entregue información relacionada con el levantamiento de cartera de los proyectos 2007-2008 y además informe acerca de los proyectos que se encuentran en situación de ser levantados porque están F.I. u O.T.

El Sr. ARANCIBIA, agradece las gestiones realizadas en la ciudad de Santiago, ya que en los consejos anteriores se ha dado a conocer la preocupación por los retrasos en los pagos a los contratistas y de los que están ejecutando los proyectos aprobados.

Plantea que es de conocimiento que el periodo de traspaso entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la nueva Región, produciría ciertos inconvenientes, razón por la cual los consejeros Regionales y el Sr. Intendente determinaron enviar a los funcionarios del Gobierno Regional de Arica y Parinacota a Santiago con la finalidad, que junto a la DIPRES y SUBDERE logran encontrar los mecanismo para el buen desempeño de la nueva Región.

Existe preocupación por informaciones erróneas, respecto a los pagos atrasados, lo que generó un malestar en los contratistas, acota que se encuentran presentes en la sesión el Presidente de la Cámara de la Construcción y solicita al

Sr. Presidente del Consejo que es necesario asumir que el Gobierno regional de Tarapacá no dimensionó lo que significaba asumir el 8 de Octubre, ya que sorprendió que los pagos y los compromisos adquiridos habían cesado, generando gran molestia dada a conocer a este Consejo.

Solicito al Sr. Presidente del Consejo se contacte con los contratistas y se otorguen las explicaciones correspondientes y se comuniquen que se están haciendo todas las gestiones con el fin de cumplir los compromisos adquiridos.

Menciona que en el consejo anterior se solicitó que el departamento de asesoría jurídica le hiciera llegar un informe que establezca lo estipulado en la Ley que crea la Región de Arica y Parinacota, ya que considera que la demora en la entrega de los informes no es correcto, por lo que solicita explicación al departamento de asesoría jurídica del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, a fin de que informe acerca de la existencia de vulneración de principios legales.

Manifiesta su molestia por la poca deferencia del Gobierno Regional de Tarapacá para con el Consejo Regional de Arica y Parinacota al no exponer ante el consejo sino que sólo a través de video conferencia, por lo que considera que no existe voluntad y reitera que asesoría jurídica evacue el informe antes solicitado, ya que es importante tener la certeza que los contratos y los proyectos de los cuales se sigue amarrado y los que son administrados por Iquique, por lo que le se requiere de una señal clara al Gobierno Regional de Arica y Parinacota, con el fin de cautelar el respeto de los compromisos adquiridos.

Solicita se informe los motivos por los que se encuentran sin asignación los proyectos y del estado de situación de cada uno de los 4 proyectos importantes de la Municipalidad de General Lagos, que figuran en la última página del documento entregado y solicita además que vía Internet se haga llegar la información.

El Sr. ROMERO, aclara que respecto a la presentación de los proyectos es necesario que se haga el corte, es decir, se deben tener los contratos a la fecha del 8 de Octubre, ya que en la aprobación que se debe realizar, se deben considerar los proyectos que vienen de Tarapacá hacia la Región de Arica y Parinacota .

Menciona que todo contrato no importa el estado, sino que se haya adjudicado con fecha 7 de Octubre, dicho proyecto será administrados por la Región de Tarapacá, de tal forma que todo los proyectos contratados con fecha 8 de Octubre tendrán que requerir de la aprobación del Sr. Intendente.

Manifiesta que es conveniente que toda contratación se realice en forma individual, más aun en el caso de General Lagos que se le adjudica el 10 de Octubre, caso irregular que debe ser revisado.

En relación al Proyecto de Zapahuira fueron aprobados los traspasos de los recursos a la SUBDERE y la razón de que están en reevaluación tiene que ver con el monto requerido para la ejecución del proyectos, que asciende a 290 millones de pesos y el relación al RS se mantiene.

La Sra. MURILLO, consulta cual es la situación con la que se partió como nueva Región, en cuanto al porcentaje como se mide o por porcentaje de ejecución de gasto.

Que va ha suceder en estos tres meses, ya que se entiende que no es responsabilidad de éste Consejo, pero en cuanto a los proyectos que va a pasar.

El Sr. PRESIDENTE, primeramente quiero expresar las disculpas a la Cámara de la Construcción.

Menciona que en relación a los proyectos se les hará llegar a todos los consejeros con los detalles que correspondan.

Respecto a los proyectos trabajados hasta el 30 de Septiembre, que fueron aprobados en el Consejo Regional , pero que no tienen mayor tramite mas que la aprobación por parte del consejo y si alguno no tiene la resolución que valida esos

proyectos significaría que deben ser validados por este consejo, lo que deberá hacerse en la próxima sesión

Aclara que en el primer cuadro figuraban proyectos en fase de adjudicación, otros en convenio, ejecución, licitación, reevaluación y sin asignación, los únicos proyectos que serán administrados por la Región de Tarapacá serán los proyectos en ejecución por lo que el proceso debe concluir con el mandante que es el Gobierno Regional de Tarapacá.

Menciona que esta solicitando a la SUBDERE que esos recursos sean traspasados sin pasar por la controlaría.

En relación a los proyectos que se encuentran en convenio, licitación y en adjudicación según la Ley y consensado con la Controlaría respecto a los que están adjudicados y no se han firmado, la ley faculta para que el gobierno Regional de Arica y Parinacota suscriba el convenio. Se desprende que de la primera hoja que solamente son 687 millones de pesos los que obligan a trabajar con el Gobierno Regional de Tarapacá y el resto es manejado por la nueva Región.

La Sra. MURILLO, consulta sobre los proyectos que se encuentran en reevaluación.

El Sr. PRESIDENTE, explica que es una transferencia que se realiza a la SUBDERE.

Menciona que a los profesionales contratados por la SUBDERE se les han asignado trabajos para que se levanten los proyectos principalmente del municipio, por lo que en la próxima sesión se podrían ir trabajando los proyectos con la SERPLAC e ir arrojando proyectos con nuevos RATE.

Es necesario presentar proyectos nuevos, proyectos emblemáticos, proyectos fuertes y potentes que tienen relación con la ciudad y con la nueva Región. Se cuenta con 50 millones de pesos para abrir y así poder aumentar el arrastre, lo que significa tener mayores probabilidades de alcanzar la ejecución presupuestaria en un 100%.

De todos es sabido que por el Transantiago se asignaron mayores recursos, por lo tanto no se puede pedir más recursos, si no se ha utilizado correctamente lo asignado, por ello se requiere adelantar líneas.

Menciona que la implementación de una región no es fácil y ha sido complicado y complejo, tratando de producir el menor perjuicio posible, existiendo un plazo de transferencia de 10 días el cual se cumplió y se entregó la información a la DIPRES.

El Sr. PRESIDENTE, solicita a los Sres. Consejeros no discutir ni provocar problemas con el GORE de Iquique, ya que el objetivo principal es obtener la separación, en el menor tiempo posible, y de tal forma lograr que los recursos se asignen directamente a la región de Arica y Parinacota.

Agrega que existen proyectos que son nebulosos y que son proyectos regionales, que territorialmente no se pueden separar, por lo tanto, se podría generar un perjuicio, ya que esta región requiere manejar los proyectos y de tal forma no se estarían solicitando periódicamente dichos antecedentes.

Respecto a la solicitud promovida por la Consejera Sra. Murillo y el Sr. Arancibia, se hará llegar la aclaración de todos los procesos que se han llevado a cabo y si en alguna parte el Sr. Intendente o la Srta. Intendenta de Tarapacá, vulneró en alguna parte los procesos, se solicita paciencia, porque se está implementando el departamento de asesoría jurídica.

Agrega que teniendo los recursos se respetarán todos los proyectos aprobados por los Sres. Consejeros, sin embargo también se solicitarán otros recursos para poder asignarlos a estos otros proyectos, para lo cual no transcurrirá más allá del 10 o 12 de noviembre.

El Sr. ARANCIBIA, manifiesta que el ánimo no es confrontacional sino que solamente de exigir lo que corresponde.

Comparte que es necesario agilizar y buscar la mayor operatividad para tener una región nueva, moderna y tranquila obviamente sin dejar de considerar que se trata de una nueva región que requiere de todo el apoyo posible del Gobierno Regional de Tarapacá.

El Sr. ROJAS, menciona que es necesario felicitar a las personas que han estado trabajando para traer la información que ha permitido tener la claridad y comprensión suficiente, para saber que este no es un proceso fácil, de tal manera no se puede producir una alarma cuando los pasos que se están dando han sido los correctos, con mucho respeto y ese mismo respeto se debe tener con la región madre, esto es, Iquique, porque para ellos también debe ser un proceso difícil el poder administrar algo que ya no lo tiene, pero que tienen el compromiso de hacerlo, y los harán con honradez, y seguramente con la premura y el tiempo que es necesario para que esto salga bien.

Solicita que la información salga correctamente en los diarios para que las empresas que han adquirido compromisos con nuestra Región y que están trabajando los proyectos que están ejecutando tengan la certeza y la seguridad de que se va a cumplir con sus pagos a la brevedad posible, porque los tramites se están haciendo, por lo tanto felicita a todos los profesionales que están trabajando en este traspaso.

La Sra. MURILLO, consulta al Sr. Palma si existió una suspensión de pagos, mientras se hacia este proceso, para tener claridad en cuanto a los montos y hasta cuando dura esa suspensión, porque igual son 600 millones que a los contratistas en Arica les afecta cuando empiezan a pagar los proyectos que están pendiente o que ellos ya se quedaron a cargo para agilizar los ingresos para esta región.

El Sr. NEGRON, explica que la resolución que crea las asignación se encuentra en condiciones de pedir flujos de caja para entregar la administración de Tarapacá, lo que se producirá dentro de esta y la próxima semanas

El Sr. ALBORNOZ, manifiesta al Sr. Presidente que comunique a todas las personas, empresas y proveedores con los cuales hay compromisos de parte del Gobierno Regional de Tarapacá que ellos pueden estar tranquilos, ya que lamentablemente existe un desfase en los pagos y en el incumplimiento de los compromisos

Respecto de la caja que tiene actualmente el Gobierno Regional de Tarapacá si bien es cierto se informó al respecto de los compromisos que hay en cuanto a los proyectos que están en ejecución los que están con asignación, pero se sabe cuanto es la caja que se maneja actualmente, porque como Consejo Regional de Tarapacá se reservó algunos montos de inversiones que no se hicieron y como había un acuerdo del 50% para Iquique y 50% para Arica, Iquique hizo la inversión para algunos proyectos pero Arica no, por lo tanto, requiere información acerca del monto de la caja con que cuenta el Consejo Regional.

EL Sr. PRESIDENTE, explica que son 50 millones y lo otro va en función de proyectos de las asignación que se van teniendo, hasta un total de 12 mil y tantos millones de pesos.

El Sr. MENDEZ, manifiesta que se están evaluando los proyectos y los montos que involucran los proyectos que no son regionales y cualquier otro compromiso que exista que no este reflejado en este traspaso lo hagan saber al jefe de división o al Intendente para conversar con los respectivos homólogos en Iquique.

La Sra. MURILLO, manifiesta que esa es la razón por la que se les habían pedido las copia de los certificados de aprobación.

El Sr. PRESIDENTE, explica que solicitó los antecedentes al consejo Regional de Tarapacá todos los certificados de aprobación, del 30 de septiembre en adelante, para tener un documento sustentable y poder revalidar y con eso solicitar los recursos.

El Sr. ALBORNOZ, vuelve a consultar respecto a la disponibilidad de caja si dependiendo de la cantidad y del tipo de proyectos que se presenten ese dinero va a venir del presupuesto de la DIPRES o van a ser dineros traspasados desde la región madre.

El Sr. PRESIDENTE, señala que existe un cuadro resumen de proyectos, sobre los estados lo que refleja una diferencia que se asigna a los proyectos a probados y sin asignaciones, y es esa la diferencia corresponde a éste consejo.

El Sr. MENESES, aclara que sobre 1.495 millones traspasados al Gobierno Regional de Arica y Parinacota es la programación de caja de lo que queda del año, esto puede tener reasignaciones hechas por la división de análisis de Arica y Parinacota, pero el tema de ir moviendo los valores que se van a producir y si se va a gastar los 1.495 millones de aquí al 31 Diciembre es un tema que va a pasar por el manejo de este gobierno regional por tanto ahí, se pueden liberar dineros o no, siendo un manejo presupuestario que empieza ya a generar el gobierno de Arica .

La Sra. MURILLO, el tema es que no son 1.400 millones de pesos que dependen de Consejo regional de Arica y Parinacota.

El Sr. MENESES, explica que cualquier gobierno del país en el mes de octubre se encuentra todo asignado, porque se esta llegando a una ejecución de un 100%, que es lo que se espera para Arica y Parinacota, o lo que era antes Tarapacá. Recuerden que este es un proceso que viene de esa fecha, por lo tanto estaba todo asignado, pero se puede reasignar no es una situación, que pueda asignar el jefe de la DAF tiene que tener asignación presupuestaria por Ley y tiene que cumplirse con todo lo que corresponde a fin de poder aprobarlos con cargos al marco presupuestario 2008.

El SR. PRESIDENTE, en relación a la gestión presupuestaria, este año será medida y además en sistema abierto, por lo menos hasta el 30 de Noviembre para el 2007, además se comenzaran con los procesos de licitación del 2008 en Diciembre ya que no se esperará hasta el próximo año sino que se van a comenzar los procesos de licitación en Diciembre.

El Sr. JIMENEZ, manifiesta que en la sesión pasa quedo un tema pendiente que tiene que ver con la señal del marco presupuestario para el 2008, en esa ocasión se señaló que precisamente la comitiva que fue a Santiago traería esa información, eso es importante ya que se refleja el saldo de arrastre, mas el fondo el Transantiago y los fondos regulares del 2008, todo ello conforma el marco presupuestario de este nuevo gobierno regional y eso será lo que se debe construir y aprobar en lo relativo a los proyectos.

El Sr. PRESIDENTE, explica que los 1.800 millones incluían lo del Transantiago y lo otro que son 4.000 millones que es lo reembolsable para el 2008.

El Sr. ROMERO, con respecto al FIDE 2007 que finalmente nunca pasó por el Gobierno Regional y que supuestamente eran alrededor de 600 millones de pesos

que pasaron al FNDR que finalmente Iquique al no hacer ningún proceso se quedó en forma definitiva.

En relación a los fondos del agua potable y a la glosa presupuestaria se debe solicitar que se incorpore para el proceso presupuestario del 2008, pero de esta región porque son de acuerdo a los 2.000 mil millones de pesos que se tenían de acuerdo al convenio, corresponden a la última cuota para el año 2008 esa es una glosa presupuestaria totalmente diferente que llega desde la DIPRES, las cuotas son alrededor de 700 a 800 millones de pesos aproximadamente, de los cuales le corresponde a este Consejo, prácticamente toda esa cuota y pasaría a engrosar aun mas lo que es el presupuesto para el año 2008 que esta pendiente.

El Sr. PRESIDENTE señala respecto al FIDE que los Consejeros deben saber si se aprobó o no el traspaso para engrosar el FNDR, ya que fueron los propios consejeros quienes eran parte del proceso.

Sin mas que agregar se levanta la sesión.